

Junta General de Accionistas de Seminis Vegetable Seeds Ibérica Sociedad Anónima, y el Socio Único de Corporación Agraria Sociedad Limitada, (Unipersonal), respectivamente, adoptaron el 23 de febrero de 2008, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de Seminis Vegetable Seeds Ibérica Sociedad Anónima, y Corporación Agraria Sociedad Limitada, (Unipersonal) –las «Sociedades Absorbidas»– por Monsanto Agricultura España Sociedad Limitada, –la «Sociedad Absorbente»– con extinción por disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquéllas, a la que asimismo se transmite en bloque el patrimonio social de las Sociedades Absorbidas.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid y Barcelona, 25 de febrero de 2008.–Miguel Serrano Sainz, Secretario del Consejo de Administración de Seminis Vegetable Seeds Ibérica S.A., Elena Benito Molina, Secretario del Consejo de Administración de Monsanto Agricultura España S.L., y Jennifer Anne Ozimkiewicz, Administrador Único de Corporación Agraria S.L.–9.832. 1.º 26-2-2008

MURASI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 31 de marzo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 1 de abril de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Renuncia y designación de Consejeros.
Segundo.–Auditores de Cuentas de la Sociedad.
Acuerdos a adoptar en su caso.
Tercero.–Ruegos y preguntas.
Cuarto.–Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 1 de abril de 2008.»

Madrid, 18 de febrero de 2008.–El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Medina de las Heras.–9.225.

NUEVA DIMENSIÓN DEL TRANSPORTE NUDITRANS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 465/05, Ejec. 130/06), y para el pago de 3.418,65 euros de principal, 256,40 euros de intereses y 341,86 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Nueva Dimensión del Transporte-Nuditrans, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de febrero de 2008.–Cristina Altolaguirre Zuzola, Secretaria Judicial.–8.883.

OBRAS PÚBLICAS Y DRENAJES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Pablo Santamaría Moreno, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 209/2.007 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Francisco Enrique Mingote Grima, contra la empresa «Obras Públicas y Drenajes, Sociedad Limitada» se ha dictado Auto de fecha 18 de enero de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 6.269,26 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Zaragoza, 14 de febrero de 2008.–Secretario Judicial, Pablo Santamaría Moreno.–8.861.

OBRAS Y ARRENDAMIENTOS URBANOS DE GRANADA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 2008, a las ocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, el día 15 de abril, a la misma hora, en su domicilio social, plaza de los Campos, 4, 1.º C (Granada), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2007.
Segundo.–Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.
Tercero.–Aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a dicha Junta general es necesario acreditar ser accionista de la sociedad, para lo que deberán cumplimentar la tarjeta de asistencia hasta cinco días antes de la celebración de la Junta general, para la obtención de la misma es necesario el número mínimo de acciones previstas en los Estatutos sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria que se someterán a aprobación.

Granada, 13 de febrero de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Salas Praves.–8.823.

PARKIGRUND, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de abril de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda

convocatoria, para el día siguiente, 15 de abril, a la misma hora, en su domicilio social, plaza de los Campos, 4, 1.º C, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2007.

Segundo.–Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.–Ratificación de operaciones financieras realizadas en el ejercicio 2007.

Cuarto.–Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como los demás extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granada, 13 de febrero de 2008.–El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo José Salas Martínez.–8.821.

PAVIMENTOS FLOTANTES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 126/06 de este Juzgado, seguido a instancias de Walter Alfredo Zambrano Carrera, contra «Pavimentos Flotantes, S. L.», sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2008 por el que se declara a «Pavimentos Flotantes, S. L.», en situación de insolvencia provisional por importe de 3.856,43 euros de principal, más 530,72 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 13 de febrero de 2008.–Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.–8.850.

PEDRO IV, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, con la asistencia de la totalidad de los mismos que representaban la totalidad del capital social, celebrada en 5 de febrero de 2008, acordó por unanimidad la disolución de «Pedro IV, Sociedad Anónima» de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se acordó por unanimidad que quedase abierto el período de liquidación de la compañía, nombrando como Liquidador de la misma a don Pedro Alier Gasull.

Barcelona, 15 de febrero de 2008.–Liquidador de la compañía, Pedro Alier Gasull.–9.200.

PLA FERRANDO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Balance de liquidación

A efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 7 de febrero de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma y aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final, que coincide con el inicial en el momento de la disolución